



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD RADIODIFUSORA DIAMETRO LIMITAD Rut 077751790-2
 La cantidad de \$: 42,840 CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Por concepto de : DECRETO N° 2674, DEL 13/12/2010
 Forma de Pago : 27/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2546	16/12/2010	42,840

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	42,840	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	42,840	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		42,840
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		42,840
Sumas Iguales		85,680	85,680

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,523,120	447,128,613
Comprometido	17,447,792	452,552,325
Saldo x Comprometer	3,075,328	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41400

28/12/2010

Sociedad Radiodifusora Diámetro Limitada

RADIODIFUSIÓN

Fresia N°161 Piso 2 Pucón

fono (56 - 45) 44 34 39

radio@diametro.cl

www.diametro.cl

RUT : 77.751.790-2

MUNICIPALIDAD PUCÓN

Nº DE REGISTRO

7077

FECHA ENTRADA

21 Dic. 2010

FECHA SALIDA

FACTURA

Nº 0093

Fecha, 16 de Diciembre del 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2010

Señor (es) : Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección : C/da. Bdo. O'Higgins N°483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Servicio Público
 Fono : 293084 Guía de Despacho N°

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE	
			TOTAL	
1	Servicio radiodifusión Orden de Compra N°2010.00002546		42.840	
SON: cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos			NETO \$	36.000
			% IVA \$	6.840
Cancelado, de 200			TOTAL \$	42.840

Nombre: Patricio Gajardo

RUT:

Fecha: 21/12/2010

Recinto:

Firma:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. - 972.903.1 - M. ANSORENA 485 L. 14 - PUCÓN FON. 44 48 88



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Und	Servicio comunicacional

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
16/12/2010	12:00	Fresia n° 161 piso 2° Pucón

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Sensibilizar y difundir en el marco de la detección precoz del consumo de drogas y alcohol	Sensibilizar e informar a la población general a través de los medios de comunicación local.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 0093	16/12/2010	Sociedad Radiodifusión Diámetro Limitada	\$42.840.-

IV. OBSERVACIONES

DCTO. EXENTO N° 2674, 13/12/2010,
Programa "Radio Difusión Preventiva"



HELLEVITH VERA ABURTO
COORDINADORA PROGRAMA CONACE PREVIENE
RECIBE

PUCÓN, 21 de Diciembre de 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002546

OBLIGACION Nro 7114

Pucón, 16 de Diciembre de 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

SOCIEDAD RADIODIFUSORA DIAMETRO LIMITADA
 FRESIA N°161, 2 PISO

R.U.T. N° 077751790-2
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS SOC. RADIO DIFUSORA DIAMETRO LTDA.	42,840.000	42,840
				SUB-TOTAL	36,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	36,000
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	6,840.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002769				TOTAL	42,840
DESTINADO A DECRETO N° 2674, DEL 13/12/2010					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOS: 41-320489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL 151

Pucón
 Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 401-560

DECRETO EXENTO N° 2674
PUCÓN, 13 DIC. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".
- 2.- El Decreto Exento Nro. 461 de fecha 22 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna" entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.
- 3.- El Programa denominado "**RADIO DIFUSIÓN PREVENTIVA**".
- 4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.
- 5.- El decreto exento N° 1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

- 1.- La importancia de Sensibilizar e informar a la población general respecto de los factores de riesgo frente al consumo de drogas y alcohol.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, El Programa denominado "**RADIO DIFUSIÓN PREVENTIVA**".
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "**PROYECTO CONACE**" por un monto de \$ 85.680.- (Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

RRE/GMP/CF/hva.-
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

ITEM 2140549
TOTAL
MONTO
INCLUIDO
SALDO
85680
85680
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

“Radio Difusión Preventiva”

ACTIVIDAD:

Iniciativas de sensibilización y difusión orientadas a la comunidad en el marco de facilitar una detección precoz del consumo de drogas y alcohol, a través los medios de comunicación comunal disponibles.

FUNDAMENTACION

Reconociendo al espacio comunal como el lugar natural para el desarrollo del trabajo preventivo, se plantea la entrega de información masiva a través de los medios de difusión local existente y su entrelazado diario con la población vulnerable.

OBJETIVO.

Sensibilizar e informar a la población general respecto de los factores de riesgo frente al consumo de drogas y alcohol.

REQUERIMIENTOS

Cantidad	ITEM	PROVEEDOR	MONTO
6/día- mensual	Cuñas Radiales	SOC. Radiodifusora Diámetro Ltda.	\$42.840.-
6/día- mensual	Cuñas Radiales	Comunicaciones Pucón Ltda.	\$42.840.-
	TOTAL		\$85.680.-



CECILIA FERNANDEZ FERNADEZ
D I D E C O (SUB)

Cantidad	Unidad	Proveedor	Total
6/día-mensual	Cuñas	Soc. Radiodifusora Diametro	42.840
6/día-mensual	Cuñas	Comunicaciones Pucón Ltda.	42.840
			85680

Justificación

IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$ 85.680.- (Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos). El Programa denominado "RADIO DIFUSIÓN PREVENTIVA".